

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# Análisis de las reflexiones sobre el mundo sindical en la revista Controversia.

Sotelo, Luciana.

Cita:

Sotelo, Luciana (2010). *Análisis de las reflexiones sobre el mundo sindical en la revista Controversia. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/151>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/90s>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## VI Jornadas de Sociología de la UNLP

“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario.  
Reflexiones desde las Ciencias Sociales”

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

**Nombre y Apellido:** Sotelo Luciana

**Pertenencia Institucional:** IdIHCS-FaHCE-CONICET

**Correo:** [lusotelo@yahoo.com.ar](mailto:lusotelo@yahoo.com.ar)

### **Análisis de las reflexiones sobre el mundo sindical en la revista *Controversia*.**

*“Muchos de nosotros pensamos, y lo decimos, que sufrimos una derrota, una derrota atroz. Derrota que no solo es la consecuencia de la superioridad del enemigo sino de nuestra incapacidad para valorarlo, de la sobrevaloración de nuestras fuerzas, de nuestra manera de entender el país, de nuestra concepción de la política”<sup>1</sup>.*

#### **Introducción**

La revista *Controversia. Para el análisis de la realidad Argentina*, fue editada en México entre los años 1979 y 1981, la misma constó de 13 números en los que un grupo de militantes e intelectuales exiliados, pertenecientes a diferentes corrientes ideológicas de izquierda se proponían reflexionar sobre la realidad argentina previa al golpe de estado de 1976 y acerca de las causas de lo que entendían había sido la derrota del proyecto revolucionario.

La publicación estuvo dirigida por Jorge Tula y el consejo de redacción estuvo conformado por Sergio Bufano, Carlos Abalo, José María Aricó, Ricardo Nudelman, Rubén Caletti, Nicolás Casullo, Oscar Terán, Héctor Schmucler y Juan Carlos Portantiero. El eje que articuló a estos intelectuales en torno a la revista fue el reconocimiento de la derrota de los proyectos políticos en lo que se habían enrolado, y éste reconocimiento se convertía en el punto de partida para una reflexión crítica –autocrítica- y superadora de sus posiciones políticas pero también teóricas. De esta manera, la revista se propuso desde un inicio no centrarse en la denuncia a la dictadura militar argentina sino que se planteó profundizar los debates sobre el peronismo y la izquierda. En sus páginas se debatía la violencia política, el peronismo

---

<sup>1</sup> Revista *Controversia*. Editorial, n° 1, 1979.

revolucionario, las izquierdas marxistas argentinas, latinoamericanas y mundiales, el sindicalismo, la problemática del exilio, los derechos humanos, la democracia, entre otros.

Dentro de este marco de problemas, en este trabajo se ha recortado la reflexión sobre el mundo gremial. *Controversia* postulaba la necesidad de una discusión crítica sobre la cuestión sindical. En este sentido, en los distintos números de la revista se fueron publicando artículos que se proponían analizar el mundo sindical entre los años 1955-1976, así como notas referidas a la actualidad sindical en los años de la dictadura y sus posibilidades a futuro. Obviamente los artículos no aparecen publicados, en la mayoría de los casos, divididos tan taxativamente, sino que los mismos se entrecruzan y sus contenidos se encuentran interrelacionados. Pero consideramos que su diferenciación analítica permite identificar algunas de las problemáticas y discusiones que la atravesasen y que resulta interesante recorrer.

- **La historia sindical: el mundo gremial entre 1955 y 1976**

A lo largo de los números de la revista quienes reflexionaron sobre el pasado sindical en Argentina fueron Nicolás Casullo<sup>2</sup>, Rubén Caletti<sup>3</sup>, José Luis Bernetti<sup>4</sup> y Juan Carlos Portantiero<sup>5</sup>. Es posible identificar como denominador común de los artículos, una mirada crítica sobre la historia gremial y una necesidad de repensar no sólo las prácticas sino fundamentalmente las concepciones políticas acerca del sindicalismo.

Casullo, en su artículo publicado en el primer número de la revista, remarca la importancia de la reflexión planteada debido a la derrota política sufrida, lo que lleva a la necesidad de reflexionar acerca de los discursos sustentadores dentro del peronismo revolucionario, particularmente sobre la relación política de las izquierdas con la clase obrera y con sus formas organizativas.

Si bien no todos los trabajos abarcan los mismos temas, es posible encontrar nudos problemáticos comunes entre ellos: la relación sindicalismo y peronismo; el efecto en cierto sentido distorsivo que tuvo la “Resistencia Peronista”; las críticas a las miradas esencialistas de la clase obrera y el peronismo; el problema de la burocracia.

---

<sup>2</sup> Nicolás Casullo. “La cuestión sindical en la Argentina. Peronismo revolucionario y sindicalismo peronista”. Revista *Controversia*, N° 1 octubre de 1979, y la nota continua en la N° 2-3, diciembre de 1979.

<sup>3</sup> Rubén Caletti. “Peronismo revolucionario. Para entendernos mejor”. Revista *Controversia* N° 6, mayo de 1980.

<sup>4</sup> José Luis Bernetti. “Peronismo. E’ pur si mueve”. Revista *Controversia*, N° 7, julio de 1980.

<sup>5</sup> Juan Carlos Portantiero. “Peronismo, socialismo y clase obrera”. Revista *Controversia* N° 8, septiembre de 1980.

- sindicalismo / peronismo

Todos los trabajos analizan el sindicalismo peronista, dejando afuera al resto de las corrientes sindicales que existían en la época. A su vez, la mayoría de los artículos se plantean la articulación del sindicalismo con el peronismo revolucionario.

De esta manera, la cuestión del peronismo, se vuelve una temática compleja y recurrente en la revista, que no sólo es abordada por los intelectuales que adherían a esta corriente política sino también por aquellos que pertenecían a la izquierda no peronista.

Un tema que se presenta en vinculación con esto, es la dificultad de definir al peronismo y en particular al peronismo revolucionario. En este sentido, Bernetti entiende que no es posible escribir de manera separada la historia del peronismo burgués y del peronismo revolucionario. Sino que se debe entender la historia del peronismo asentada en contradicciones, en severas luchas tendenciales, en la remisión a un liderazgo determinante y complejo.

Las contradicciones del peronismo se volverán una constante a lo largo de la revista y aparecerán recurrentemente en los análisis sobre el mundo gremial.

- la experiencia de la “Resistencia peronista” y las críticas a Cooke.

Tanto Casullo como Portantiero sostienen que la etapa de la “Resistencia” confundió las lecturas sobre el sindicalismo peronista, lo que para ellos fue un accionar del sindicalismo en esa coyuntura determinada se extrapoló –en las concepciones sobre lo gremial- como su horizonte de acción.

Casullo analiza el período de la resistencia y las concepciones del peronismo revolucionario, a partir de indagar el pensamiento de Cooke en sus correspondencias con Perón.

Siguiendo los textos de Cooke, analiza sus propuestas en los distintos órdenes. En lo organizativo: proponía una estructura nacional conducida por “dirigentes revolucionarios” – intransigentes a toda opción que no significara el regreso del peronismo al gobierno-. En lo metodológico: la ruptura con el modelo anterior de acceso al Estado –por vía electoral- suplantado por un contrapoder que pretendiese tomar el Estado. De esta manera, la perspectiva era una insurrección obrera popular que se desencadenaría a partir de una huelga revolucionaria. En lo político programático, se postulaba la instauración de un gobierno sustancialmente en manos del movimiento obrero organizado.

Según Cooke la posibilidad revolucionaria de la clase obrera pasaba por su capacidad articuladora de otras expresiones de lo social y no por el reduccionismo a sus intereses

particulares. El poder gremial se hacía inteligible en relación a la debilidad de lo político, en esta línea Cooke llamaba a una conducción obrera del movimiento.

Según Casullo su obrerismo en esta etapa, si bien buscaba escapar del reformismo, no podía ser superado. La idea fuerte que sostiene el autor es que lo “gremial promueve gremialismo”. En tanto Cooke legitimaba la gravitación sindical a partir de sus aspectos institucionales, pero no conseguía plantear las formas de una presencia obrera no gremialista. Esto marcaría al peronismo revolucionario en lo posterior: la reivindicación de un poder institucional “efectivo” recuperado por la CGT, y la permanente regeneración de expectativas revolucionarias en cuanto a ese único poder real del movimiento nacional.

La contradicción entre preponderancia gremialista y necesidad de avanzar como bloque político, Cooke la resolvía a partir del inadecuado eje de antagonismos entre sindicalistas y políticos peronistas.

En tanto Portantiero, encuentra que Cooke entre los años 1955 y 1957, en un intento de forzar una definición revolucionaria, escribió que el interclasismo del peronismo aludía a su composición pero no a su ideología, que podía ser revolucionaria. Pero mas allá de sus esfuerzos, el peronismo siguió siendo lo que había sido: un movimiento interclasista con una ideológica nacional popular. Si bien Portantiero reconoce que de la resistencia al golpe de 1955 surgieron las primeras versiones de la izquierda de base obrera, para el autor es indudable que el triunfador neto de la reconstitución post 1958 fue el sindicalismo y no el peronismo revolucionario, siendo Vandor el hombre emblemático del período que se abría. Portantiero se va a referir al intercambio epistolar entre Cooke y Perón como un “diálogo de sordos”.

La lectura que presentan estos autores parece ser que el período de la “Resistencia” alimentó las expectativas sobre el carácter revolucionario del movimiento sindical peronista, y esto fue generando concepciones esencialistas sobre el mismo.

- romper con una mirada esencialista sobre la clase obrera y el peronismo.

Los autores discuten las miradas que presentan a la clase obrera como esencialmente revolucionaria, y en el mismo sentido cuestionan la frase que sostenía que “el peronismo será revolucionario o no será” –frase reiteradamente criticada por los articulistas-.

Portantiero cuestiona fuertemente la “creencia metafísica” acerca de que el proletariado es siempre revolucionario. Por el contrario entiende que la lealtad hacia el peronismo que profesaban las masas trabajadoras no provocaba en éstas particulares problemas de

conciencia, ya que sólidamente reformistas habían encontrado en su relación histórica con el movimiento justicialista un ámbito adecuado para transformar en políticos –y cuando fue posible en electorales- sus reclamos corporativos. Para el autor a quienes en cambio la adhesión al peronismo les creaba difíciles estados de ansiedad era a los jóvenes de clase media y a los intelectuales radicalizados. Frente a todos estos conflictos que irían surgiendo, donde lo que estaba en juego era el ser peronista; la clase obrera que hacía compartir su representación entre los sindicatos y Perón, seguía apreciando con naturalidad las potencialidades y los límites del movimiento.

Portantiero define al peronismo como una coalición de fuerzas sociales contradictorias bastante parecida a otros movimientos nacionales populares latinoamericanos. Un rasgo que quizá los distinguía –por el escaso “tercermundismo” de Argentina- era el peso que en su interior había adquirido, desde un principio, la clase obrera organizada. Por eso, a diferencia de lo que la izquierda argentina clásica había pensado siempre, el peronismo, además de ser un capítulo en el desarrollo de la burguesía nacional, formaba parte de la historia de la constitución –solo pensable a través de la política- de los obreros como clase.

En este sentido el autor discute la frase que considera vacía: “el peronismo será revolucionario o no será”, ya que según él, el peronismo es un movimiento interclasista, con una ideología nacional popular, en el que la columna de masas es la clase obrera sindicalizada. Sostiene que el peronismo –por el canal sindical- es un principio de identidad política de los trabajadores urbanos y esa autoidentificación es reformista y no revolucionaria: se basa en la organización de la defensa corporativa de intereses inmediatos, siendo la mentalidad dominante la de un grupo de presión.

Por su parte, Caletti realiza una diferenciación entre los contenidos objetivamente revolucionarios del peronismo, que no se traducirían necesariamente en el plano subjetivo. En este sentido entiende que, en términos generales, los militantes del peronismo revolucionario tendieron a asimilar ambas significaciones. Según Canetti hacían lo mismo que las corrientes de izquierda pero al revés: mientras la izquierda negaba el carácter objetivamente revolucionario del movimiento peronista a partir de la lectura que hacía de sus expresiones ideológicas; el peronismo revolucionario suponía la existencia de una subjetividad revolucionaria a partir de la correcta caracterización del papel objetivo del movimiento.

Caletti en su artículo propone entonces la necesidad de la distinción entre contenidos objetivos e ideología; remarcando –en consonancia con lo que sostiene Portantiero- que la

ideología del movimiento obrero peronista era básicamente reformista, como lo era la ideología del peronismo en su conjunto. Este reconocimiento no excluía para el autor que en la conciencia obrera pudiesen anidar fuertes elementos anticapitalistas ni anulaba tampoco que ese movimiento obrero pudiese ser el sujeto histórico de una transformación social profunda. Desde su perspectiva, la “esencialidad” revolucionaria del movimiento obrero peronista no era otra que la de cualquier otro movimiento obrero medianamente organizado.

Es interesante analizar las implicancias teóricas y políticas que tenía esa mirada esencialista sobre la clase obrera. Debido a que partir del axioma de que la clase obrera era portadora del socialismo, a lo que se le sumaba la convicción de que el peronismo, por su componente obrero, sería necesariamente revolucionario llevaba al convencimiento de que el movimiento obrero peronista era el disfraz de una clase que marchaba hacia el socialismo sólo detenida por sus dirigentes.

Como remarcan los autores, desprenderse de ambos axiomas llevaba también a una valoración distinta de su dirigencia sindical; ya que mirado en la perspectiva de una clase obrera destinada a ser revolucionaria, su dirigencia no sólo era irrepresentativa sino inexplicable. Si bien Caletti remarca que no se deben olvidar los mecanismos fraudulentos que en muchas oportunidades se llevaron adelante en las elecciones gremiales, entiende que es necesario tener una mirada global del problema para poder diferenciar la descomposición burocrática de la vida sindical y política, lo que no implica pensar que el panorama que conformaba era tan azaroso y gratuito que bastaba con reemplazar el cuadro dirigente por otro más leal a las bases.

- Las explicaciones de la de la burocracia

Para quienes reflexionan sobre el mundo gremial entre los años 1955-1976 y entienden este periodo como un proceso creciente de politización y radicalización creciente, la dirigencia sindical –de base mayoritariamente participacionista en los términos de Portantiero- es algo que se ha debido explicar.

De esta manera, Caletti sostiene que los axiomas analizados en el apartado anterior fueron plenamente formulados en la década del 60, cuando la burocracia despuntaba como proyecto político de largo aliento. La conjunción de ambas definiciones -peronismo revolucionario y dirigencia irrepresentativa- planteaba con la naturalidad de las cosas que caen por su propio peso la necesidad de reemplazar el cuadro dirigente por otro más acorde con la conciencia obrera. Las explicaciones simplistas parecen resultar endebles e insuficientes.

Casullo, por su parte, analiza las implicancias de las lecturas que el peronismo revolucionario realizó sobre el vandomismo. Por un lado, percibido como la “maldición burocrática”, creó la ilusión del “fin del vandomismo” en la medida en que el gobierno de la “Revolución Argentina” diseñó un esquema político autoritario que golpeaba al proyecto sindical que se basaba en la táctica de presión-negociación. Como sostiene el autor, este “fin” no significaba la muerte de una tendencia a ser situada en relación a la moral de una dirigencia, sino a un cambio en las formas de reestructuración y ejercicio de la dominación de clases sobre la sociedad civil. Por otra parte, el impacto vandomista provocó en la izquierda peronista una lectura “universalizadora” de aquella estrategia que entendían derrotada. La claudicación del vandomismo proyectó el análisis hacia la visión del “fin del sindicalismo peronista”, entendido como la inhabilitación histórica de “un aparato” que pasaron a considerar inservible; por lo que se debían generar otras estructuras de organización y tácticas políticas.

Si bien Casullo no se propone explicar el proceso de burocratización, presenta una breve alusión sobre las posibles razones del mismo, entendiendo que si bien se puede remitir a la compleja articulación ideológica que dio vida al gremialismo entre 1943-1946, reconoce sobre todo la inédita encrucijada económica y política de la Argentina: las circunstancias que atravesó el peronismo con la proscripción y el rol, como sindicalismo integrado peculiarmente en el entretejido superestructural, que proponía el capital monopolista a comienzos de la década del ‘60.

Por último, respecto al problema de la burocracia, la revista publica una nota titulada “Conversaciones con Casildo Herrera”<sup>6</sup>, dirigente sindical de la CGT que se encontraba exiliado en España. A lo largo de la nota se pueden leer sus opiniones sobre diversos temas, pero particularmente responde a las acusaciones de quienes lo llaman burócrata: “y que se sepa que yo no soy un burócrata, como me decían, porque a mi siempre me eligieron las bases. Siempre me llevé mejor con las bases que con los dirigentes. ¿Qué voy a ser un burócrata yo? Si laburé desde 1943 hasta 1970 ininterrumpidamente, levantándome todos los días a las cinco de la mañana para fichar en Grafa. Y en 1970 dejé la fábrica para cumplir con mis funciones como dirigente.” Si bien en la nota no aparece una problematización del discurso del gremialista, es interesante la sola publicación de sus opiniones.

---

<sup>6</sup> Revista Controversia N° 5, marzo de 1980.



- **El presente sindical durante la dictadura**

Los análisis que se publican en la revista sobre la situación gremial durante la dictadura son de distinto orden: notas sobre la actualidad gremial y sus conflictos<sup>7</sup>; documentos de agrupaciones sindicales<sup>8</sup>; registros –a modo de conteo- de los distintos conflictos laborales que se venían desarrollando en Argentina<sup>9</sup>; rastreo de los alineamientos y la negociación en pos de lograr la unidad para enfrentar la ley sindical propuesta por la dictadura<sup>10</sup>; y una entrevista a Casildo Herrera<sup>11</sup>, último Secretario General de la CGT antes del golpe de estado.

En los años en que se publica *Controversia*, la dictadura estaba queriendo cambiar la ley que regía el funcionamiento sindical, por lo tanto es éste escenario en el que se inscriben y discuten los análisis de coyuntura acerca de la situación del mundo gremial.

La nueva Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores propuesta por la dictadura se proponía terminar con el modo de presencia sindical-político que se venía desarrollando en Argentina, esto es, la unidad a nivel nacional de una CGT única y con autonomía de recursos económicos, emergente con la aparición del peronismo.

Las voces que se escuchan en la revista son una condena unánime a la ley. Según las diferentes lecturas, la nueva ley pretendía fragmentar al movimiento sindical, generando jurisdicciones autónomas con el propósito de evitar la acción de los sindicatos en el orden nacional.

Portantiero, en este marco, realiza un análisis sobre las principales líneas de la dictadura, y sostiene que no es posible comprenderla sin tener en consideración el “terrorismo de Estado” que la misma venía desarrollando en pos de introducir modificaciones profundas en la sociedad con la intención de trastocar los rasgos fundamentales de la Argentina. Entre las políticas que analiza, se enfoca en la Ley sindical y el rol que la dictadura pretendía otorgarle a los sindicatos en el nuevo ordenamiento institucional. El proyecto del gobierno dictatorial proponía una nueva relación entre los sindicatos, la política y el Estado.

---

<sup>7</sup> Martín Olmos, “Unidad sindical y proyecto de ley gremial” en Revista Controversia N° 1, octubre de 1979; Juan Calos Portantiero, “Bases políticas, ley sindical y plan del capital” en Revista Controversia N° 4, febrero de 1980.

<sup>8</sup> Documento de la Conducción Única de los Trabajadores Argentinos (CUTA). Revista Controversia N° 2-3, diciembre de 1979; Documento de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Revista Controversia N° 11-12, abril de 1981.

<sup>9</sup> “Luchas y aumentos salariales”, Revista Controversia N° 2-3, diciembre de 1979. Cabe resaltar que esto no vuelve a aparecer en ningún número de la revista.

<sup>10</sup> “La búsqueda de la unidad sindical”, Revista Controversia N° 8, septiembre de 1980.

<sup>11</sup> “Conversaciones con Casildo Herrera”, revista Controversia N° 5, marzo de 1980.

De esta manera, Portantiero no sólo analiza la letra de la nueva ley sino los cambios que implicaría para el sindicalismo, para lo cual reconstruye el lugar que los gremios ocupaban en los años previos al golpe. Para el autor, las características del gremialismo argentino son un reflejo de las características del mercado de trabajo que derivaba del patrón de desarrollo capitalista. Ese sindicalismo que se configuró en el momento inicial del peronismo era una “sindicalismo político”: definía su acción en nombre de todos los asalariados, basaba su organización en el territorio y no en la empresa y tendía a colocarse en el sistema político como fuerza gubernamental. Su función era la de coordinar los intereses de todos los asalariados, superando las heterogeneidades que se hallaban en la base del crecimiento económico y su objetivo principal era el nivel del salario y el de la ocupación. La relativa debilidad de los trabajadores en el mercado de trabajo caracterizado por una disponibilidad continua de mano de obra, marcaba las características de la acción sindical y su relación con la política y el Estado: en lo reivindicativo como lucha por la contratación centralizada y la homogeneidad salarial; en lo institucional por el reconocimiento legal de cuotas importantes de poder político y económico de las federaciones territoriales y de la CGT.

Cuando en 1955 el sindicalismo fue desalojado del interior del Estado su tarea tras la reconstrucción de sus aparatos luego de la “resistencia”, pasó a ser primordialmente defensiva tendiente a mantener el nivel de ingreso y de ocupación.

En el interior de estos parámetros que tenían que ver con el desarrollo capitalista, siempre podía intentarse, más allá de los desacuerdos políticos, una recomposición de las relaciones con el Estado. Pero precisamente lo que estaba cambiando la dictadura eran los parámetros que, aunque con discontinuidades, daban como posible el compromiso.

En el modelo económico que se proponían implementar, los sindicatos cambiarían radicalmente su función. Al intentar reducir el espacio político para su acción, al buscar descentralizar la actual estructura organizativa, al limitar su poder económico, la ley buscaba trastocar absolutamente las características sindicales de la acción sindical en Argentina, fragmentando los intereses de los asalariados como globalidad. Era simplemente una cara del plan económico, visto como proyecto de sociedad.

La ley tendía a cambiar las características de la negociación política. Mediante su fragmentación legal y la eliminación de las más importantes bases de sus recursos financieros -porque también modificaban la ley de obras sociales-, el poder sindical quedaría ya no sólo fuera del Estado sino en los bordes del sistema político. Este hecho no implicaría la

eliminación de toda forma de “participacionismo”, pero en caso de darse, la acción política de los sindicatos sería absolutamente subordinada.

Todo esto colocaba al movimiento sindical en la más grave encrucijada. Al servicio de su plan de reorganización del capitalismo, los militares buscaban estructurar paralelamente una nueva hegemonía, construir un pacto estatal y ordenar un sistema político con nuevos sujetos reconocidos.

Si bien como se ha desarrollado al comienzo de éste apartado, la información y opinión sobre la ley gremial fue tratada varias veces a lo largo de la revista, es el texto de Portantiero quien desarrolla en mayor detalle sus contenidos e implicancias.

Por su parte Casildo Herrera en la nota que le realizan también se pronuncia muy enfáticamente en rechazo a la nueva ley “implica una funesta disgregación de la estructura del Movimiento Sindical y la marginación de los trabajadores del quehacer nacional (...) Argentina ostenta con orgullo uno de los movimientos obreros con mas profunda vocación nacional de los que existen en el mundo, raspón por la cual constituye el mas poderosos baluarte contra la infiltración de las ideologías foráneas a la idiosincrasia del pueblo argentino”<sup>12</sup>.

- **Las perspectivas del futuro sindical**

En los últimos números de la revista comienzan a hacerse más visibles las preocupaciones sobre el futuro más o menos mediato que se visualizaba.

Uno de los grandes temas que trata la revista –junto con la evaluación de la derrota- es la revalorización de la democracia y las características de una posible transición. En esta línea, en el número 9-10 la revista publica un suplemento que llama “La democracia como problema”, el mismo está conformado por un conjunto de 16 artículos, que enfocan el problema de la democracia históricamente, ideológicamente y a través del análisis de los distintos actores del sistema político.

---

<sup>12</sup> “Conversaciones con Casildo Herrera”. Revista Controversia N° 5, marzo de 1980.

Tula<sup>13</sup> es quien se encarga de la cuestión sindical dentro del suplemento, claramente pensando en la implementación de una futura democracia en Argentina y del lugar que el sindicalismo debería ocupar dentro del sistema político.

Parte para su análisis de lo que entiende es un “hecho indiscutible”: desde el punto de vista de la relación entre la extensión de las luchas sociales, la inestabilidad de los equilibrios políticos y la fuerza del movimiento obrero organizado, el nuestro era probablemente el país latinoamericano donde el enfrentamiento de clases había alcanzado no sólo la mayor radicalización sino también el más alto grado de sistematicidad y conciencia. Ahora bien, si después del enfrentamiento de clases ha resultado una derrota popular, se pregunta hasta qué punto entre maduración de una estrategia sindical redistributiva y crisis política y sindical generalizada se abrió un abismo de vacío de poder en el que la lucha obrera se convirtió en el factor decisivo de desestabilización general, o por lo menos, mostró ser una fuerza absolutamente incapaz de hacerse cargo de las responsabilidades derivadas de los cambios que provocaba su propia acción.

Sostiene que la condición hegemónica potencial de la clase obrera y del movimiento sindical era expresión de una crisis a la par que la alimentaba; era en la forma en la que se ejercía esa presencia decisoria de la clase obrera y el sindicalismo donde es posible encontrar las razones fundamentales de la crisis del sistema político. Es por esto que Tula sostiene que en el futuro no puede pensarse ninguna salida democrática perdurable de la situación actual sin una redefinición de la naturaleza y de las alternativas ofrecidas por el movimiento obrero, de modo tal que la reconquista democrática y la renovación sindical son presentadas como dos aspectos del mismo proceso.

De esta manera, el autor analiza el contexto histórico en que se conformó ese tipo de sindicalismo con lo que considera como una “desmesurada” capacidad de presión económica y política.

En el marco de la proscripción, luego de 1955, los sindicatos racionalizaron sus luchas en nombre de un modelo social que condensaba su visión retrospectiva de lo que fuera el régimen peronista. Más que un programa de gestión, éste consistía en una lista de reformas de estructura en armonía con los valores distribucionistas y nacionalistas del peronismo. Estos objetivos constituyeron una meta lejana que casi no influyó sobre sus prácticas sindicales. Como su concreción sólo podía venir por una vuelta –remota- del peronismo al poder, el

---

<sup>13</sup> Jorge Tula, “Notas para una reconsideración de la cuestión sindical”. Revista Controversia N° 9-10, diciembre de 1980.

sindicalismo se concentró en una actividad reivindicativa, privilegiando las demandas inmediatas, económicas y políticas, de los trabajadores. Acentuada esta tendencia reivindicacionista, los dirigentes sindicales se consideraron eximidos de brindar soluciones positivas y se limitaron a actuar como grupo de presión.

De esta manera el texto de Tula, en consonancia con el espíritu de la revista, apunta a la necesidad de cambiar la relación de los sindicatos con la sociedad y el Estado en pos de mejorar y fortalecer un futuro proceso democrático.

El futuro de la democracia no es la única preocupación que se puede observar en la revista. Caletti se interroga sobre las posibilidades de actuar, de incidir en el conjunto, que podrá tener en un futuro una corriente interna del peronismo que vuelva por los fueros del socialismo nacional.

En el cruce de estas dos preocupaciones se pueden ubicar las inquietudes de Bernetti, quien se esfuerza por sostener que el peronismo revolucionario fue pre-montonero y podrá ser pos-montonero. Bernetti propone como bandera estratégica del “ala izquierda del peronismo” – nombre que propone sustituya al de peronismo revolucionario- la democracia para la organización partidaria del movimiento y para la organización sindical del movimiento obrero. En particular en el movimiento obrero propone: el fortalecimiento de la gran conquista peronista del sindicato único por rama de producción con la federalización organizativa, la representación de las minorías –cosa que no se contemplaba en la ley gremial ideada por el peronismo- y la promoción del movimiento autogestionario en la empresa.

De esta manera, realiza una revalorización de la democracia y entiende que la tradición autoritaria estaba presente en el peronismo revolucionario pre montonero y el peronismo en general. Según sostiene, el autoritarismo fue impuesto en la sociedad argentina por la oligarquía primero, que reforzó la tendencia verticalista, junto con la peculiaridad típica de un movimiento nacional y popular de regirse por la conducción del caudillo. Cuestiones éstas que propone se deben repensar y cambiar para el futuro.

- **Consideraciones finales**

Es importante resaltar la apertura que ha tenido la revista, no sólo porque en el proyecto han convivido militantes peronistas y de corrientes de izquierda; sino también porque parecen haber sido consecuentes con la idea de abrir la polémica, como su nombre lo indica.

Como se ha visto a lo largo de este trabajo se pueden encontrar publicadas en la revista notas de distinto orden, así como opiniones que uno supone no eran compartidas por el comité editorial.

Por un lado una entrevista a Casildo Herrera, donde su autor Mempo Giardinelli, resalta la importancia de conocer su pensamiento, y al final de la nota aclara que ha evitado toda mención calificativa, especulativa y ha procurado transmitir la visión de un dirigente que tuvo mucho que ver con el pasado reciente, del que fue uno de sus protagonistas principales. Considera que las palabras del último secretario General de la CGT pueden ser material para debatir y difundir entre los argentinos en el exilio. “Y quizá eso sea lo bueno, que los argentinos desarrollemos capacidad para disentir y para escuchar lo que nos gusta y lo que no, sin poner etiquetas. La madurez política, que le dicen”<sup>14</sup>.

Por otra parte, más polémico aun parece la publicación -en su anteuúltimo número- de un documento de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en el que, entre otras cosas, se refieren al tercer gobierno peronista y sostienen “cuando los argentinos creíamos que se iban a realizar nuestros anhelos, la traición y los enemigos externos (...) conspiran en una asociación de guerrilla marxista, terrorismo de izquierda y de derecha, de desabastecimiento y sectarismo. Y le tocó al gobierno peronista dar la lucha contra la conspiración. Contra la subversión infiltrada en las filas del propio movimiento”. En el mismo documento proclaman “los ejemplos de Vandor y Rucci” y se reivindican como “los principales protagonistas de la victoria contra la subversión y del enfrentamiento contra el lopezrreguismo; ello nos compromete a seguir vigentes para no permitir el regreso de ninguno de los dos”<sup>15</sup>. En un párrafo que introduce el documento, los redactores de *Controversia* consideran necesario abrir un debate sobre el movimiento obrero argentino y por lo tanto dar a conocer las distintas posiciones sindicales.

Este trabajo es un primer acercamiento al análisis del contenido de la revista y obviamente la selección de algunos ejes problemáticos dejó afuera otros que es necesario indagar. Así como es necesaria una lectura de la publicación con mayor profundidad que permita vincular el tratamiento de la cuestión sindical con otras problemáticas presentes en la revista.

De cualquier forma, cabe resaltar la gran riqueza de la revista, ya que en ella fueron puestos en discusión y debate a comienzos de los '80 problemas que aun hoy se discuten en el mundo intelectual y político, y en los que su revisión desde la actualidad muestran cómo sirvió

---

<sup>14</sup> “Conversaciones con Casildo Herrera”. Revista *Controversia* N° 5, marzo de 1980.

<sup>15</sup> “Los metalúrgicos tienen la palabra”. Revista *Controversia* N° 11-12, abril de 1981.

*Controversia* para, en muchos casos, marcar los términos de los debates que aun hoy continúan. De esta manera, se vuelve un material necesario para pensar sobre los temas del pasado reciente en Argentina.